

GASTOS PRESUPUESTARIOS

El registro de los gastos presupuestarios que emite El Gobierno del Estado de Chihuahua, se apeg a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia.

Estos informes expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por las diferentes Entes Públicos, bajo los criterios de objetividad, equidad, austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Dicha información se presenta de la siguiente manera:

1.- Información Presupuestal

3.- Información de Disciplina Financiera

2.- Información Programática

4.- Otra Información Presupuestaria

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El gasto público está encauzado en un escenario de estricta austeridad, a través de la implementación de las medidas tendientes a fomentar la optimización en la aplicación de los recursos.

Con estas medidas se garantizarán las finanzas públicas sanas, logrando de esta manera un gasto ordenado, en donde se le da especial atención a los que menos tienen, alcanzando un desarrollo integral, independientemente de las condiciones económicas.

PRIORIDADES DE GASTO

EDUCACIÓN



Aprobado: 28,091,449,156
Devengo: 31,168,517,697

JUSTICIA Y SEGURIDAD



Aprobado: 10,462,483,342
Devengo: 11,454,002,591

RESTO DE LOS SECTORES



Aprobado:
34,980,811,277

Devengo:
38,661,105,896

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Aprobado: 15,832,663,320
Devengo: 19,913,880,984

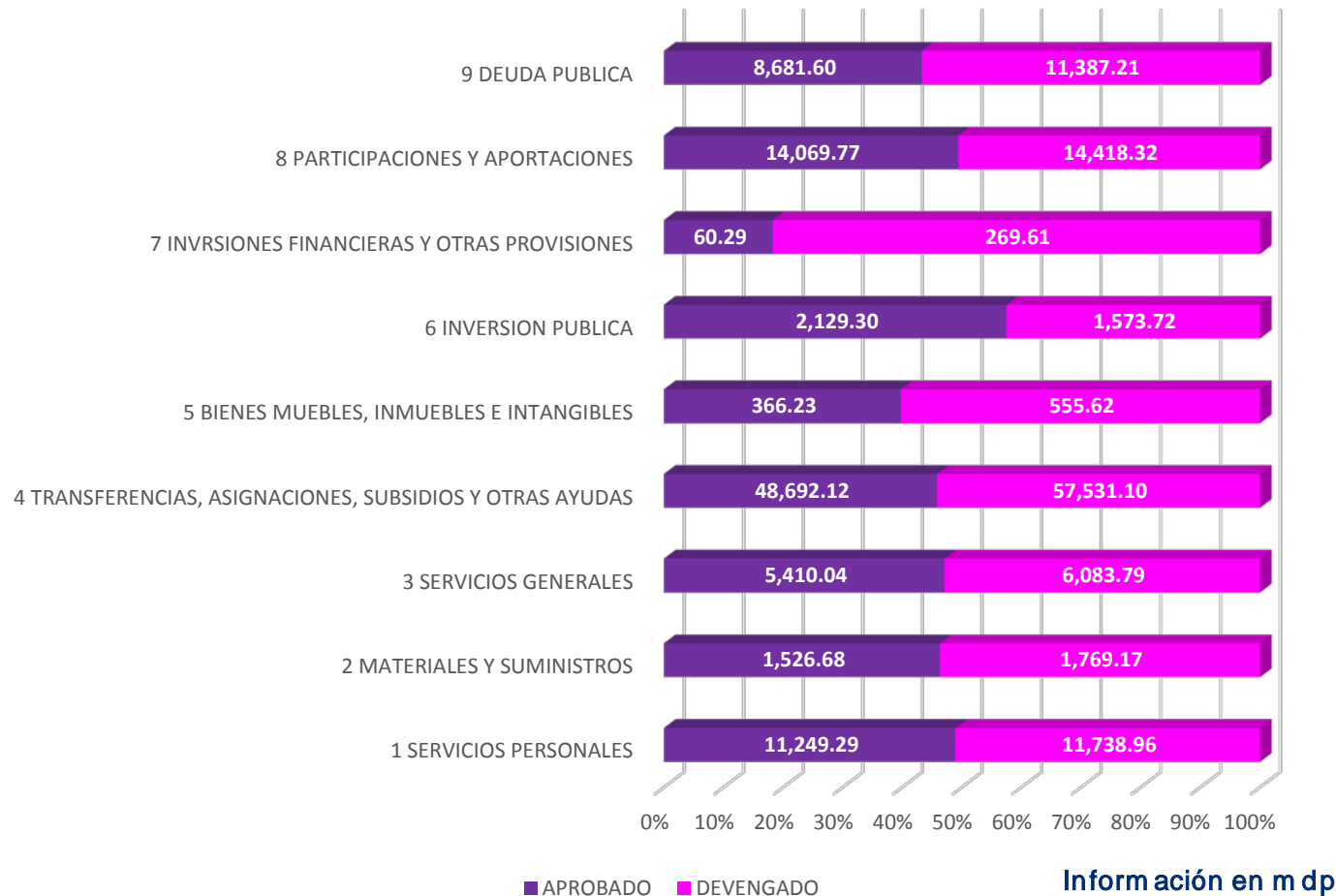


PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y OBRA PÚBLICA

Aprobado: 2,818,436,896
Devengo: 4,130,000,641

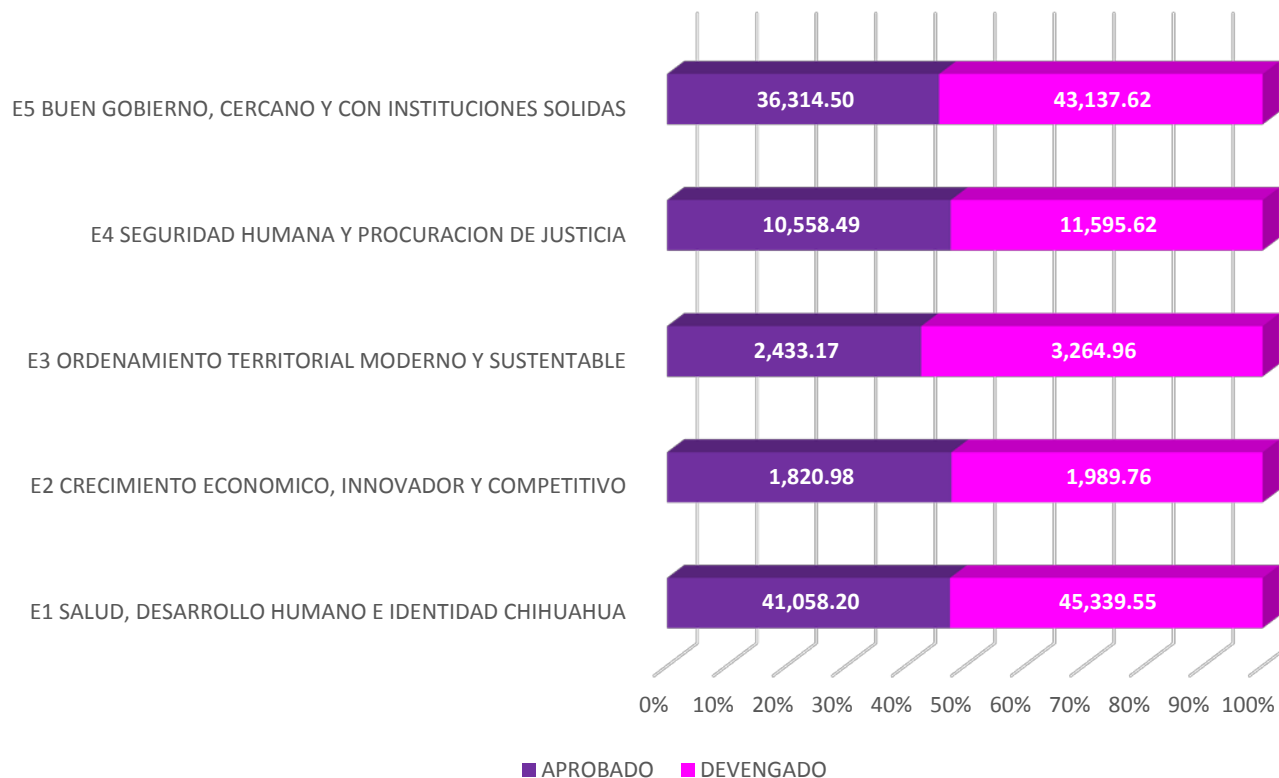


CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO



Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto, facilita el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos, promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.

CLASIFICACIÓN POR EJE RECTOR



El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento legal que describe el rumbo en que sociedad y gobierno coordinarán esfuerzos, recursos, voluntad e inteligencia para construir y garantizar el bienestar y las oportunidades para todas y todos sus habitantes.

Información en m dp